



El funeral de la división de Poderes y el diputado Lamborghini

Lo que hoy vemos en el Congreso es el testimonio de lo peligroso que resulta para la democracia que un partido y sus rémoras se hayan auto adjudicado una “mayoría calificada”. Una mayoría que no obtuvieron en las urnas, sino a base de chantajes y amenazas a legisladores de la oposición que se doblaron, y una sobrerrepresentación regalada por autoridades electorales a modo.

Esa “mayoría calificada” —dos tercios de legisladores en el Senado y en la Cámara de Diputados— es utilizada por el oficialismo para modificar la Constitución a conveniencia. A dos meses de haber rendido protesta ya militarizaron la Guardia Nacional, aprobaron la reforma judicial que obliga a la renuncia a más de mil 600 juzgadores para suplirlos con jueces, magistrados y ministros elegidos por voto popular, después de haber sido propuestos por un Comité de Evaluación identificado con Morena.

Por si fuera poco, el oficialismo en la Cámara de Diputados aprobó ayer la minuta sobre “supremacía constitucional”, que prohíbe amparos y controversias contra reformas y adiciones a la Carta Magna. A los legisladores les valió sombrilla que la SCJN esté por discutir, el próximo martes, el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara** que invalida la citada “supremacía constitucional”.

Este clima contra la división de Poderes llevó a ocho ministros de la Corte a presentar ayer su renuncia ante el Senado, con fecha de 31 de agosto de 2025.

Esos ocho ministros son **Norma Piña, Jorge Mario Pardo, Luis María Aguilar, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, José Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara**.

A ellos se suman los 845 jueces y magistrados de Distrito —de los mil 699 que existen— que fueron obligados a renunciar y que decidieron no participar en las elecciones controladas por el oficialismo. Al informar lo anterior, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que a los ocho ministros se les respetarán sus haberes de retiro. Ninguno de los ocho aceptó participar en la elección de juzgadores programada para el 1 de junio de 2025, la mitad, y para 2027, la otra mitad.

Las ministras **Yasmín Esquivel, Loreta Ortiz y Lenia Batres**, identificadas con la *Cuatroté*, no renunciaron. Ellas sí van a presentarse como candidatas en la elección. La pregunta es: ¿renunciarán si la SCJN declara inconstitucional la reforma judicial? Allí hay un tema.

• Ayer estuve en la Cámara de Diputados donde se aprobó la llamada “supremacía constitucional”. Lo primero que vi fueron muchos granaderos que blindaron el Palacio Legislativo de San Lázaro y ni un solo manifestante.

Ya dentro me dispuse a ser testigo del funeral de la división de Poderes. No lo digo en broma. Cuando entré al salón de sesiones vi dos criptas colocadas al pie de la tribuna por legisladores del PAN vestidos de luto y con veladoras en las manos.

Una decía: “Descanse en paz la democracia, murió víctima del autoritarismo de Morena”. En la otra se leía: “Descansen en paz los organismos autónomos, víctima del autoritarismo de Morena”.

Un diputado de azul se puso una máscara de calavera. Sus manos cargaban una enorme réplica de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Los panistas enterraban la división de Poderes, los derechos, la libertad de expresión, dijeron.

• **Ricardo Monreal, líder de la mayoría en San Lázaro**, habló del proyecto de sentencia del muy valiente ministro **González Alcántara**, convertido en el “villano favorito” de Morena. En entrevista con reporteros de la fuente, el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro dijo:

“Sería muy delicado si el magistrado ponente hace valer su proyecto y es votado por la mayoría que exige la Constitución. Van a incurrir en una grave violación a la Constitución y al poder reformador. No hay capacidad jurídica por parte de ellos. No tienen facultades para tener control constitucional sobre adiciones y reformas a la Constitución. Sería una verdadera aberración”.

• Del debate en lo general no hay mucho que decir. Buena parte de las intervenciones nadie las pelaba. Ni los de Morena ponían atención a los oradores de la oposición ni la oposición ponía atención a los oradores de Morena.

Por ahí se registraron alusiones personales del senador del azul **Héctor Saúl Téllez**, en respuesta a la intervención del diputado **Ricardo Mejía Berdeja**. El petista se refirió al “performance” de Acción Nacional y preguntó: “No sé si es por el Día de Muertos o porque los muertos son los del PAN”.

A **Téllez** no le hizo gracia. Reviró: “Los que osan pasar por esta tribuna y hablar tantas falacias, no se dan cuenta, esos diputados del Lamborghini del carbón, que van a perder la oportunidad cuando los bajen a la mala de las candidaturas y no puedan competir de forma legítima y su partido no tenga ningún medio de impugnación para esas barbaridades”, advirtió.